

LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MANANA

DIRECTOR: JUAN GIL

ANO I - NÚM. 16

REDACCION Y ADMINISTRACION

Mercedes, 23 n., entre Florida y Andes

Invitacion

A los ciudadanos del Partido Nacional, domiciliados en la 6^a Sección Judicial de este Departamento.

Los ciudadanos que suscriben, considerando que es deber de todo ciudadano estar preparado para hacer uso de sus legítimos derechos políticos en la época determinada por la ley.

Considerando, que ese deber se impone dada la presente circunstancia por que pasa el país, y tanto más cuanto que el Superior Gobierno, dando cumplimiento á la ley, ha ofrecido públicamente amplias garantías para todos; y á ese fin acaba de dictar un decreto ordenando la apertura de los registros civicos, ó fin de que los ciudadanos hagan valer sus derechos. Y considerando, que dado ese ofrecimiento de garantía, y cumplimiento á la ley, todo ciudadano bien intencionado, debe ampararse de los preceptos legales para hacer valer sus derechos en la forma establecida por nuestras disposiciones vigentes, confiando siempre en la palabra de garantía ofrecida por el Superior Gobierno de la República.

Los firmantes reúnen de la mencionada sección, se hacen en decretos en invitar á sus correligionarios de la misma para la reunión que tendrá lugar el Domingo 19 del corriente á las 12 del dia, en la calle de la Colonia núm. 298 esquina á la de Ollinurá, á fin de nombrar la Comisión provisoria que ha de dirigir los trabajos preparatorios.

Montevideo, Diciembre 13 de 1880.

José T. Piaggio — Tomás S. Smith — Jermas Olivera — Juan A. del Campo (hijo) — Dr. Arturo Berro — Domingo Bernat — Rafael Román — Eduardo Pasivio — E. Larrañaga — Gregorio Ibarra — Alfredo Tupi — J. M. Noroña — Julio C. Martínez — Juan P. de Freitas — Lorenzo González Vazquez — Nicolás Bergallo.

A los ciudadanos del Partido Nacional, domiciliados en la 4^a sección judicial de este Departamento, comprendidos desde la calle Río Negro al Este, calle 18 de Julio frente al Norte, hasta la calle de Cámaras frente al Oeste, la costa del mar.

Los ciudadanos que suscriben, considerando que es su deber de todo ciudadano estar preparado para hacer uso de sus legítimos derechos políticos en la época que la ley determina. Considerando, que ese deber se impone en las presentes circunstancias tanto más cuanto que el Superior Gobierno, dando cumplimiento á la ley, según su propia manifestación, hacha de dictar el decreto en que manda abrir los registros de inscripción á fin de que los ciudadanos hagan uso del derecho que legalmente les corresponde. Los firmantes reúnen de la mencionada sección invitan á sus correligionarios de la misma, para la reunión que tendrá lugar el Domingo 19 á las 2 p. m. en el local Plaza Independencia núm. 49, frente al Norte á fin de nombrar la Comisión provisoria que ha de dirigir los trabajos preparatorios.

Montevideo, Diciembre 13 de 1880.

Javier de Viana — Felipe Montecerro — Antonio W. Parsons — Nicolás Chápore — Francisco J. Ros — Nicolás García (hijo) — E. Montecerro — Alberto B. Ros — Manuel Mengarini — Gregorio Ishaque — Eduardo Ros — Pedro López — Lorenzo Serrato — José López — Juan Carril — Tadeo Bustos — Juan Canepa — Emilio López — Eugenio Pérez — Gorgorito — Luis E. Sartori — Eugenio Ponceles — Antonio R. Poullier — Domingo Telechea — Guillermo Paz — Pedro Pérez — Federico G. Silca — Francisco de Viana — Miguel Etcheverry — Gregorio Platero.

Invitación á nuestros correligionarios políticos,

Siendo deber de todo ciudadano inscribirse en el Registro Civil á fin de estar habilitado para el ejercicio de sus derechos políticos en el

FOLLETIN

CARLOS DICKENS

LA CASA LUGUBRE

CAPITULO V

UNA AVENTURA

—Así lo espero, primo. Carolina me apretó el brazo lanzándose una mirada significativa, la contesté con una sonrisa y nuestro paseo terminó alegremente.

Hacía mucho rato ya que estábamos de vuelta en casa cuando mistress Jellyby salió de su apartamento, y una hora después llegó poco a poco al comedor todo lo necesario para el almuerzo.

Es probable que mistress Jellyby se había desviado como todo el mundo para acostarse, pero nadie inducía a suponerlo so su apuesto.

Estuvo muy ocupado durante el almuerzo porque el correo de la mañana le trajo una enorme cantidad de cartas, relativas todas á Borrioboula. Quedó que le preparaban, según me dijo trabajo de solera para el resto del día.

Los niños corrían y se caían en todas partes, marcando cada vez con una herida ó una constisión sus pobres piernas, verdadero memo-

proximo período electoral, los que suscriben, miembros del Partido Nacional, invitau á sus correligionarios del Departamento para la reunión que tendrá lugar el sábado 25 del corriente á las 3 de la tarde, en la casa callo..... con el objeto de nombrar la Comisión Directiva que debe organizar los trabajos relativos á la inscripción.

San José, 15 de Diciembre 1880.

Rafael Rodríguez — Carlos Bonavia — Francisco Laferte — Angel de las Carreras — Benito Arrieta — Juan de los Ferreiros — Eduardo Pérez — Cicerón Marín — Bonifacio Agüero — Juan C. Gómez — Manuel V. Díaz — José L. Sanchez — Ramón Larriera Corbal — Isaac Gil — Carlos M. Silca — Luis E. Segura — Alberto Lereña — Siguén las firmas.

Programa del partido NACIONAL

Engalanamos hoy las columnas de LA REPUBLICA, con la publicación del programa de 1872, el cual habiendo sido sancionado primeramente, por el Club Nacional de Montevideo, y en seguida por todos los centros políticos de correligionarios establecidos en los demás Departamentos, adquirió el carácter y autoridad del programa del Partido Nacional. Lo publicamos íntegro, y la ejecución hecha del prefacio que solo era pertinente en el momento histórico de la sanción.

Leído ese notable documento resumiremos de nuestro credo político, y expresión concreta de nuestros propósitos de partidarios y de orientales; — meditando, sobre todo; nuestros detractores esos que por ceguedad ó por malicia, no oponen á nuestros trabajos de reorganización, creyendo ó aparentando creer, que la aparición de nuestra comunidad en el escenario político, puede importar un peligro para el afianzamiento de las instituciones, y un obstáculo para la concordia entre los orientales de buena voluntad.

Los que nos hacen esa injusticia, desconocen la índole del Partido Nacional, desvirtúan sus ideas, calumnian sus sentimientos, y se olvidan de sus tradiciones, — pero estamos seguros que todo correligionario que tenga conciencia del credo político de su partido, todo aquél que se haya penetrado de la grandeza de sus propósitos y del espíritu elevado que lo anima, no tendrá más motivos para sentir revivir y aún agrandar su antigua fe, siempre que se trate de luchar por el honor nacional; — únicamente podrán desertar de su bandera, aquello que no se han dado cuenta de lo que esa bandera simboliza, aquellos que blasfeman de lo que no han sido capaces de entender, y van á buscar á otros partidos lo que siempre han debido reconocer en suyo, es decir amplitud de miras, liberalismo, ideales patrióticos y progresistas, abnegación, espíritu de fraternidad y concordia, anhelos generosos por el bien general; — los correligionarios extraviados que no sepan encontrar todo esto en su partido, y van á buscarlo en el seno de otras colectividades, formadas ó por formarse, demuestran que no comprenden la grandeza de la causa en que han estado militando.

Nuestra enseñanza es el siguiente Programa: continúan haciendo fuego, sus enemigos de siempre y los descarriados que habiéndola defendido hasta ayer, se atrevan á volver ahora sus armas contra ella; — no conseguirán derribarla; para bien de la patria y para honor del Partido Nacional, ella seguirá tremolando, pura y gloriosa como siempre; y como siempre encontrará orientales que se agrupen á su alrededor.

Manifestación

DE PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS DEL PARTIDO NACIONAL

El Club Nacional de Montevideo levanta como bandera electoral para los próximos comicios, y como vínculo de unión entre sus correligionarios políticos, la siguiente declaración de principios y propósitos, á cuya triunfo consagrará sus esfuerzos.

El Club Nacional admite como un principio fundamental de libertad y de justicia la coexistencia de los partidos que, buscando su influencia y predominio, aspiran á constituir la Constitución de la República.

El Club Nacional, por último, reconoce la conveniencia de que la Constitución de la República sea reformada, adoptándola á las exigencias de la época y á la marcha progresiva de la Sociedad.

Con un gobierno regular, que los Orientales tienen la esperanza de alcanzar en los próximos comicios emanado del pueblo, que descansa en el sólido pedestal de la opinión y reciba de ella su única fuerza, serán realizables todas las aspiraciones patrióticas y se alejarán las causas

rancas donde se apuntaban sus caídas. Pepe estuvo perdido dos horas enteras y fué conducido por un agente del policía de mercado de Newgate, y miss Jellyby recibió su regreso con tanta calma como había sido su desaparición.

Carolina estaba en su escritorio con las manos y la cara manchadas de tinta como la habíamos encontrado el día anterior, y su madre dictaminó la carta tras carta, cuando vino á buscarnos una carreta descubierta con un carro para nuestros equipajes.

Mistress Jellyby nos dió explicaciones afectuosas para M. Jarudice. Carolina se levantó para despedirnos, me dió un beso en el corredor y se paró en la escalera, donde la oí llorar mientras mordía la plama. Pepe dormía por fortuna, lo cual nos evitó el peso de una separación dolorosa — tenía ciertos motivos para suponer que había ido al mercado de Newgate con intención de buscarme; — los demás niños subieron detrás de nuestro carro, se cayeron á los pocos pasos, y los vimos con inquietud esparcidos en variadas actitudes sobre el empedrado de Thavies, ion al doblar una esquina.

CAPITULO VI

NOS HALLAMOS POR FIN EN CASA

La niña se había desvanecido y el cielo se despejaba á medida que avanzábamos hacia Ocidente.

Habíamos cruzado la ciudad de Londres, admirando sus inmenas calles, el esplendor y el

mentos solidarios del progreso y felicidad de la República.

El Club Nacional obedece á una aspiración del patriotismo oriental que ha tenido sus manifestaciones gloriosas sin que los grandes principios en que su funda hayan llegado á realizarse aun en toda su amplitud; no condena ni glorifica los partidos del pasado; no se considera ligado en su móvil futura á los hechos en que aquella aspiración haya sido contrariada ó desacreditada, y condena todo esfuerzo que tienda á la organización, perpetuaciones de partidos ó bandos personales, de partidos exclusivistas y tiránicos que renovarían las calamidades de otras épocas poniendo en peligro las conquistas á caro precio alcanzadas, en favor de la libertad y del orden.

El Club Nacional admite en su seno á todos los ciudadanos, cualquiera que hayan sido antiguos enemigos de la libertad y del orden. La Club Nacional admite en su seno á todos los ciudadanos, cualquiera que hayan sido antiguos enemigos de la libertad y del orden.

Si fuéramos á publicar las diarias adhesiones que queremos para nuestra propaganda, reduciríamos el espacio destinado á la predicación á pequeñas proporciones. — Por otra parte, nos basta la bondad de la causa y el conocimiento privado de esas manifestaciones de opinión, para continuar cada vez con mayor fôrza y mas esperanzas de resultados.

Además, no es el bombo lo que forma partidistas, — que cuando existen, fuertes y grandes, viven de sí mismos sin esfuerzo de buscar justificaciones sin cohesión alguna.

El Partido Nacional no ha edificado sobre arena; — sus cimientos descansan en la roca viva y han sido levantados en largos años de infiernos y da continuo batallar. Los nuestros han hecho de la patria su religión de la tierra, y del Padre su sacerdote. Lo siguen con fôrza de creyentes desde donde quiera que se encuentren y no será bastiante ni la fuerza de algunos, ni la voluntad de unos pocos, lo que pueda ni siquiera hacer vacilar sus convicciones.

Y allí como desde lejos aprecia un distinguido miembro del Partido los trabajos que algunos pretenden contrariar sin conseguirlo.

Créce que los amigos que trabajan por la reorganización del Partido Nacional, hacen obra patriótica.

Los acompañan en ella con todas mis simpatías cualquiera que sea el resultado.

de perturbación interior y las complicaciones estrafas que han llegado á poner en conflicto la autonomía de la Nación. No será posible temer entonces ni las aberraciones del fanatismo político, ni las venganzas sanguinarias, ni la persecución de los odios del pueblo.

Esta iniciativa, muy encamable en cuanto á la reorganización del partido, tiene los inconvenientes que en seguida apuntamos para llevar á delante, con probabilidades de éxito legal, si quererá los trabajos electorales:

1.º Que las autoridades departamentales, en su mayoría, son las mismas que ántes han ejercido presión, moral por lo menos en el ánimo de sus desacatos, para abstenerlos del uso de sus derechos.

2.º Que en este Departamento podría repetirse lo que se ha visto ya Registro Cívico conteniendo infinitud de inscriptos, en ordenados uno tras de otro, cual si fueran soldados formados de uno en fondo, y sin variar absolutamente en nada el carácter de la letra de cada dícese.

3.º Que el Partido Nacional, fuerte como es, no cuenta aun con el mayor número de sus correligionarios, todavía diseminados unos por playas extranjeras y agrupados otros en nuestros Departamentos fronterizos.

Se dirá, acaso, que en breve se obtendrá el regreso á sus hogares de todos nuestros compatriotas, y que estos preparativos de lucha alcanzarán entonces el resultado propuesto, cuando ya con plenas garantías para el libre ejercicio de nuestros derechos.

Si comprendo que eso se dirá, y que eso puede darse; pero tratándose de una comunidad política como la nuestra, tratándose de imponerla la obligación de concursar á las urnas, corriendo así á la legitimidad de las elecciones, — como el Gobierno digo yo — interesado como está en que las bases de la nueva política sean una verdad, no toma medidas eficaces, radicales, en el personal de algunas autoridades departamentales, á fin de preparar á sus ciudadanos á una lucha pacífica y tranquila?

Soy, francamente, de los que hoy por hoy creen que garantía una agrupación destinada á través de una convicción.

El individualismo es uno de los graves males del presente.

Al egoísmo personal suelen sacrificarse grandes principios y grandes intereses, sin reparar que la atención que se distrae por un momento en beneficio de un nombre, pasa como la nube que lleva el pampero, en los días de cielo sucio

La reducción en cuento sea posible de los gastos de la Administración pública, á fin de disminuir los impuestos y de alejar toda combinación económica ó financiera que pudiese esterilizar las fuerzas productivas del país, cuyo desenvolvimiento reclama la mayor solicitud de parte del Estado.

La reforma de la ley de elecciones, con arreglo á la mayor subdivisión de los distritos ó circunscripciones electorales y al sistema que mejor convenga la representación de las minorías.

La creación de la alta Corte, y reorganización de la Administración de justicia en la Capital, como los demás departamentos, depositándola en magistrados de ciencia y de probidad intachable, y dándole todo el ensanche y descentralización necesaria, á fin de que todo el país goce de sus beneficios.

La consagración de la responsabilidad civil de todos los funcionarios públicos por el quebrantamiento de los derechos, libertades y garantías establecidas en la Constitución y las leyes.

El mejoramiento de las cárceles y fundación de la penitenciaria.

La avolución de la pena de muerte por delitos políticos.

El establecimiento del Gobierno Municipal, confiando á los pueblos y distritos rurales el manejo de sus propios intereses abandonando hasta hoy, cuando no, absortos por una centralización administrativa que no responde á las exigencias de la época.

Desengañémonos, un partido político por grande que sea, si está desorganizado como lo está el nuestro, no vale nada y consecuentes con esas doctrinas insistiremos en que para concursar á los próximos comicios, primeamente tenemos que contar con un cente, que nos guíe en las actuales circunstancias empezando por aconsejar á nuestros correligionarios la conveniencia de inscribirse en los registros cívicos de sus secciones.

Quién debe iniciar los trabajos tendentes á constituir ese Centro Directivo?

Nuestros correligionarios de la Capital, y nuestro colega LA REPUBLICA.

(El Díber, Santa Lucía)

LA LUCHA ELECTORAL

LA REPUBLICA, animada del más puro sentimiento patriótico, levanta la sagrada enseña del Partido Nacional, para reorganizar los poderosos elementos de que se compone, y ejercitarse oportunamente el más caro derecho del ciudadano: el sufragio popular.

continúa su camino en medio de un sonoro trueno.

— ¿Es el carro de M. Jarudice? — preguntó Ricardo al cochero.

— Si, señor.

Abriremos las cartas, y las treserán copiaseñas y decían lo siguiente:

— Deseando evitar toda clase de cumplido en nuestra primera entrevista, y hacerla tan agradable como sea posible, te propongo, querida hija mia, que me consideres como amigo antiguo y consideres lo pasado como un sueño. Olvido y amistad.

— Te espera y te amo.

JOHN JARUDICE.

Había creído hasta entonces que me sería imposible manifestar bastante gratitud á mi bienhechor, al único apoyo que había encontrado en la tierra, y siempre no había parecido que mi gratitud estuviera muy profundamente sepultada en mi corazón para que saliera al rostro y á los labios. Así pues, me preguntaba entonces como podríais ver á quel hombre generoso sin darles las gracias por los beneficios que me había colmado.

La lacónica carta de M. Jarudice despertada en Eva y en Ricardo una vaga memoria cuya origen no acordaban, pero no habían olvidado la antip

El Tío Valiente

(Del corresponsal de "El Dínamo")

Costa de Rosario, Diciembre 13, 1880.

A las 7 de la mañana del dia 13 del corriente se produjo nuestro viaje saliendo de la Jefatura en dos carruajes de el rey.

Así como se le dio el digno paseo de esta ciudad don Antonio Echeverría por orden de Obispo de Montevideo.

Cada noche habrá pasado el rey desde

que llegó a este pueblo hasta que marchó.

Quien puede describir el movimiento

de su carro, el movimiento de sus

carruajes, pero los seguidos, la cosa ya

se sabe extensa.

Y claro está que si el 1831 estaban avocados

en las sedes donde hoy residen los

cónsules norteamericanos en esta ciudad

que no se sabe cuánta otra y que

se sabe que se realizaba en la parte

y se conocía en las oficinas y la pro

cisión.

Se sabe también, pero durante que ha-

sido en su vida, su movimiento

que se realizaba en la parte

y se conocía en la parte

